

CONVOCATORIA No.PT-PUND-2044-07-008 PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria No.		PT-PUND-2044-07-008			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		16 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONALES AMAZONAS, ARAUCA, CAQUETÁ, PUTUMAYO, SAN ANDRÉS Y VAUPÉS					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados de las Regionales Amazonas, Arauca, Caquetá, Putumayo, San Andrés y Vaupés aplicada dentro de la convocatoria en mención.

REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADOS
REGIONAL AMAZONAS	CZ LETICIA	3	1.121.330.629	60,10	NINGUNO
REGIONAL ARAUCA	CZ ARAUCA	2	1.047.365.579	79,70	1.047.365.579 1.116.780.421
			1.116.777.577	77,20	
			1.116.780.421	77,70	
	CZ SARAVERA	1	52.785.633	87,30	52.785.633
			52.916.759	76,00	
REGIONAL PUTUMAYO	GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1	1.124.851.648	74,60	1.124.851.648
	CZ MOCOA	1	1.094.269.850	70,20	1.094.269.850
REGIONAL SAN ANDRÉS	CZ LOS ALMENDROS	2	52.866.807	78,90	52.866.807

Es pertinente informar que para las Regionales **CAQUETÁ Y VAUPÉS** los aspirantes citados a entrevistas no la presentaron, por este motivo no se publican resultados finales de las mismas, de acuerdo con la consideración adicional No. 7. "Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuará en el proceso."



Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, **el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplica debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)**

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabdiabetic@icbf.gov.co. Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del término establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan Manuel García / Proyectó: Claudia Rodríguez